

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Carcabuey**

BOP-A-2026-2604

DON JUAN MIGUEL SÁNCHEZ CABEZUELO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY, HACER SABER:

Que por Decreto de la Alcaldía, de fecha 22 de julio del presente, se ha aprobado la delegación de la totalidad de las funciones y competencias de la Alcaldía, con motivo de sus vacaciones y en los términos del artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/86 (BOE 22-12-86), en:

La Primera Teniente de Alcalde doña Lucía Sánchez Julián, en el periodo comprendido entre los días 27 de julio y 8 de agosto.

Lo que se publica a los efectos oportunos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Reglamento citado.

Carcabuey, 22 de julio de 2026.— El Alcalde, Juan Miguel Sánchez Cabezuelo.

Código Seguro de Verificación (CSV): 5F0D 5EC4 7AD4 69E1 31C4 **Fecha Firma:** 30-07-2026 07:57:33

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

Firma automática



5F0D5EC47AD469E131C4